



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 204 / 22

VISTO:

La Licitación Pública N° 010/22, por la cual se convocara a oferentes para la adquisición de equipos para el Sistema de Videovigilancia Urbana de la Municipalidad de Venado Tuerto, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentó una empresa proveedora del rubro, Conexys S.R.L. de la ciudad de Rosario, realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 27 de mayo próximo pasado, tal lo dispuesto en el proceso licitatorio mencionado.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 131/22), realizó un detallado análisis de la oferta recibida, concluyendo que la única oferta presentada satisface las solicitudes del pliego, superando en casi el 20 % el presupuesto oficial. No obstante, la opinión técnica aconseja que puede prescindirse de los ítems 7 (software) y 7.1 (joysticks relacionados al mismo), dado que los restantes son imprescindibles para la instalación de acuerdo a los requerimientos, y de esa manera, el monto resultante se encuadraría en el marco del proceso licitatorio abierto para formalizar la compra.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase a Conexys S.R.L., CUIT N° 33-701817255/9, con domicilio en Bv. Seguí N° 2551 de la ciudad de Rosario, los ítems que seguidamente se detallan de la Licitación Pública N° 010/22, para la adquisición de equipos para el Sistema de Videovigilancia Urbano, por la suma total de \$ 8.346.590,00 (pesos ocho millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos noventa):

- a) ítem 1: 1 (dos) switches conexión cámaras y distribución, por el precio unitario de \$ 301.569,00;
- b) ítem 1.2: 1 (un) cable de conexión 40 Gb, por el precio unitario de \$ 19.220,00;
- c) ítem 2: 2 (dos) switches conexión equipamiento, por el precio unitario de \$ 65.654,00;
- d) ítem 2.1: 4 (cuatro) cables de conexión 10 Gb, por el precio unitario de \$ 7.493,00;
- e) ítem 2.2: 6 (seis) módulos SFP LX 20 km., por el precio unitario de \$ 3.424,00;

Municipalidad de Venado Tuerto

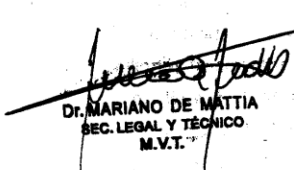
Santa Fe

- f) ítem 2.3: 8 (ocho) módulos SFP + conexión a RJ45, por el precio unitario de \$ 3.424,00;
- g) ítem 2.4: 40 (cuarenta) módulos SFP TX1310 20km., por el precio unitario de \$ 3.864,00;
- h) ítem 2.5: 40 (cuarenta) módulos SFP TX1550 20 km., por el precio unitario de \$ 4.335,00;
- i) ítem 3: 20 (veinte) switches de nodo concentrador, por el precio unitario de \$ 38.324,00;
- j) ítem 4: 1 (un) appliance control de red, al precio unitario de \$ 88.157,00;
- k) ítem 5: 1 (un) servicios de gestión, por el precio unitario de \$ 670.542,00;
- l) ítem 6: 1 (un) NAS de grabación, por el precio unitario de \$ 564.667,00;
- m) ítem 6.1: 14 (catorce) discos 12TB videovigilancia, por el precio unitario de \$ 74.113,00;
- n) ítem 8: 18 (dieciocho) cámaras fijas vía pública, por el precio unitario de \$ 95.260,00;
- o) ítem 9: 2 (dos) cámaras domo vía pública, por el precio unitario de \$ 351.074,00;
- p) ítem 10: 20 (veinte) nodos concentradores, por el precio unitario de \$ 54.915,00;
- q) mano de obra: por el precio de \$ 544.500,00.

Art. 2°.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **22 JUN. 2022**


Dr. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




Dr. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


LIC. SILVIA ROCHA
SEC. DE CONTROL URBANO
Y CONVIVENCIA
M.V.T.